

**LA ARMADA DE MÉXICO SUPLENDE LA OUSPION DE LA NACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE LA**

**México, D.F.- 6 de marzo de 2007** Secretaría de Marina – Armada de México acatará de forma irrestricta, e

La Institución, en cuanto reciba la notificación correspondiente, procederá si así lo determina la SC

Aunado a lo anterior, esta Institución en cumplimiento a los Derechos Humanos y en acatamiento o

Cabe destacar, que el referido marino continuó percibiendo sus haberes, atención médica para él y

Asimismo se ratifica que con exacto cumplimiento a las Leyes se continuarán los esfuerzos, con la